



Instituto Electoral del Estado de Querétaro

**CONSEJO GENERAL
CONTRALORÍA GENERAL**

OFICIO NO. CGRAL/049/2020



ASUNTO: Remite informe de resultados de auditoría CGRAL/IEEQ/03-2020

Santiago de Querétaro, Qro., a 28 de septiembre de 2020

M. en I. Óscar Torres Rodríguez
Coordinador Administrativo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.
Presente

ACUSE

En términos de lo dispuesto en el artículo 72, fracciones V, VI, VII y XXII, de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 6 de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro; artículos segundo, cuarto, sexto, numerales 1, incisos b), f), h), m), y 4, del Estatuto Orgánico de la Contraloría General; así como los diversos vigésimo al vigésimo sexto de los Lineamientos para fijar los Criterios para la realización de Auditorías y en seguimiento a los trabajos de la auditoría **CGRAL/IEEQ/03-2020** denominada **"inventarios"** por el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2020, envío a usted el Informe de Resultados correspondiente a dicha revisión mismo que fue comentado y discutido previamente según Acta de Resultados de Auditoría celebrada en la misma fecha del presente oficio.

Cabe señalar que derivado de la citada auditoría **se identificaron 03 observaciones** de acuerdo con lo referido en el Informe de Auditoría que consta de 12 hojas útiles frente, junto con las cédulas que se anexan al mismo; con lo cual, se da por concluida formalmente la citada auditoría.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"Tu participación hace la democracia"



M. en A. Andrés Leonardo Cano Arana

Personal adscrito a la Contraloría General en ausencia de su titular, en términos de lo dispuesto en el artículo sexto, numeral 4, del "Estatuto Orgánico de la Contraloría General por el que se regula su Autonomía Técnica y de Gestión para decidir sobre su Funcionamiento y Resoluciones" vigente.

**CONTRALORIA
GENERAL**

C.c.e. - **M. en A. Gerardo Romero Altamirano.** Consejero Presidente del Consejo General del IEEQ. Para su conocimiento.
Lic. José Eugenio Plasencia Zarazúa. Secretario Ejecutivo del IEEQ. Para su conocimiento.
Expediente/Minutario